

## **BOLETÍN 45/2003**

### **SUMARIO**

- LIBRO BLANCO DE LA ACCESIBILIDAD
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACCESIBLES: PUNTUALIZACIONES
- EL TURISMO EN LA UNIÓN EUROPEA
- ACUERDOS INTERNACIONALES PARA EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA DE APOYO
- NORMATIVA: NUEVOS REGLAMENTOS DE ACCESIBILIDAD
- NORMATIVA TÉCNICA
- AGENDA

## LIBRO BLANCO DE LA ACCESIBILIDAD

Fruto del convenio entre el IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y el Institut Universitari d'Estudis Europeus de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha sido elaborado el *Libro Blanco del Plan de Accesibilidad ACCEPLAN*. La dirección y coordinación del documento ha corrido a cargo de Fernando Alonso López, del citado Institut, coordinador también en su día del *Libro Verde*.

Este último, publicado en 2002, recogía un diagnóstico general y un análisis de la situación con la intención de provocar un debate social sobre la accesibilidad. El *Libro Blanco* supone el establecimiento de un marco de referencia, un "documento de propuestas para la acción concreta". Además, pretende implantar una cultura de la accesibilidad" e impulsar actuaciones complementarias con la vista puesta en el largo plazo.

La accesibilidad, según el *Libro Blanco*, debe ser un principio más de los que inspiren una política de igualdad de oportunidades. Precisamente por ello debe cambiarse la filosofía que hasta el momento ha impregnado las actuaciones en materia de accesibilidad, reenfocándolas en función de lo que tiene que ser un objetivo prioritario: el Diseño para Todos. Sólo partiendo del hecho de que las capacidades son diferentes y que la diversidad es más la norma que la excepción, se puede entender el concepto de diseño para todos. Y este principio ha de orientar el trabajo de diseñadores, proyectistas, fabricantes y reguladores.

El *Libro Blanco* se estructura en VII capítulos:

- I. La accesibilidad: Concepto y beneficiarios
- II. La promoción de la accesibilidad en España
- III. El estado de la accesibilidad en España (diagnóstico)
- IV. Los contenidos del Plan(1): Bases, objetivos y diseño
- V. Los contenidos del Plan(2): Propuestas de actuación
- VI. Conclusiones
- VII. Anexos

**El documento completo del Libro Blanco del Plan de Accesibilidad está disponible para descarga en la página de internet del SID (Servicio de Información sobre discapacidad): <http://imsersodiscapacidad.usal.es>**

**Desde esta misma página se puede descargar el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 (ACCEPLAN).**

## **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACCESIBLES: Puntualizaciones**

En el pasado Boletín del CEAPAT, nº 44, publicamos la actualización de un artículo anterior sobre cómo hacer un evento accesible. La redacción de estas recomendaciones para tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad ha sido posible gracias, entre otras, a las aportaciones de diversas entidades y profesionales. Una de ellas ha sido FIAPAS (Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos), de quien nos olvidamos citar su colaboración. Lamentamos el olvido y en este número queremos, además de subsanar el error, reiterar a FIAPAS el agradecimiento por sus aportaciones y sugerencias.

FIAPAS - c/ Nuñez de Balboa, 3, 1º int. - 28001 Madrid - tel. 91 576 51 49

[www.fiapas.es](http://www.fiapas.es)

[fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es)

Por otra parte, en el artículo citado hacíamos referencia a un folleto publicado por el Institut Municipal de Persones amb Disminució del Ayuntamiento de Barcelona. La dirección que de dicho Institut dábamos es antigua por lo que rogamos a las personas interesadas tomen nota de la actual:

Institut Municipal de Persones amb Disminució. Ayuntamiento de Barcelona - Avda. Diagonal, 233 - 08013 Barcelona. Tel: 93 413 28 40

[www.bcn.es/imdb/](http://www.bcn.es/imdb/)

[sap@mail.bcn.es](mailto:sap@mail.bcn.es)

Pedimos disculpas a nuestros lectores y esperamos que, de producirse este tipo de fallos u omisiones, nos lo sigan comunicando para ofrecer la correspondiente rectificación.

## **EL TURISMO EN LA UNIÓN EUROPEA**

Antecedentes.

- Tratado de Amsterdam de No Discriminación.
- Brujas 2001. Conferencia Ministerial de Turismo Social, centro en "turismo para todos".
- 2003. Año Europeo de la Discapacidad.

Cifras.

- En la Unión Europea, el turismo representa el 12% del PIB, con un crecimiento sostenido del 3% anual.
- 20 millones de empleos.
- En el año 2020 se prevén 700 millones de turistas en Europa, con un incremento de turistas entre la población anciana.
- De estas cifras, un 20% no viaja por ocio; se desplaza por motivos laborales.

Existe una clara búsqueda del turismo de calidad frente a la competencia de precios de otros destinos. Otro factor que se persigue es la sostenibilidad a largo plazo.

Pero hoy no se dan criterios estandarizados de oferta dentro del sector de personas con discapacidad. De otro lado se observa la subsidiaridad: no aparece una línea de acción desde la Unión Europea (de arriba hacia abajo), sino que la aproximación se realiza desde ámbitos locales.

Así pues, dentro del marco de iniciativas de la Comisión Europea (CE) para la búsqueda de la armonización de criterios para definir la accesibilidad dentro del sector turístico, desarrollado por la consultora RPA, la reunión que se celebró en Bruselas el pasado día 10 de julio, auspiciada por el Comité de Servicios, Turismo, Nuevas Tecnologías y Diseño Industrial de la CE, sirvió para exponer el borrador de los trabajos que se llevan realizando en esta línea, dando cabida en dicha reunión a los comentarios que tanto las asociaciones de personas con discapacidad como las de los colectivos empresariales dentro del sector turístico habían hecho.

El trabajo ha sido encargado a la consultora RPA (Risk & Policy Analyst Ltd), junto a la asociación Norfolk Disability Awareness Trainers (NORDAT). Sintetizaron su trabajo en los siguientes puntos:

1. Existe una dificultad obvia para obtener información sobre la accesibilidad en los destinos turísticos.
2. La accesibilidad es un producto del mercado si se comunica con efectividad.
3. Esta información tiene un bajo coste; al tiempo tiene un alto beneficio dentro de la industria del turismo.
4. Es esencial desarrollar mecanismos fluidos de información.

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, la Comisión Europea, al hilo de las actuales políticas no intervencionistas, confía en soluciones tales como la autoevaluación por parte de los empresarios turísticos y la creación de un nuevo símbolo comunitario que expresa, cual sello de refrendo a estas empresas turísticas, en su mayor parte PYMES, su disposición para informar de las condiciones de sus instalaciones.

No se trata tanto del nivel de accesibilidad que posean, como de mostrar sus condiciones y que el turista decida si son adecuadas o no para su elección.

Este ejercicio de buenas voluntades ha chocado con una acerada crítica por parte de las asociaciones de personas con discapacidad. Confiar no sólo la bondad, sino la precisión de los datos recogidos por parte de los empresarios en estas autoevaluaciones, resulta cuando menos peligroso y sobre el símbolo propuesto planea una duda (valga la redundancia) razonable sobre su sentido.

Es cierto que se ha dado en muchos casos mal uso al símbolo internacional de ICTA sobre accesibilidad, pero el propuesto para este sector turístico no

parece que mejorase mediante un supuesto incremento de concienciación en el sector hotelero. Pero a pesar de todo, estos trabajos creemos que son de notorio interés en un país como el nuestro.

## **ACUERDOS INTERNACIONALES PARA EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA**

### **DE APOYO**

El CEAPAT - IMSERSO firmó dos importantes acuerdos internacionales en el marco de la Conferencia Europea sobre el Avance de la Tecnología de Apoyo en Europa, celebrada en Dublín los días 31 de agosto a 3 de septiembre de 2003.

El primero se refiere a la Carta EdeAN, Red Europea sobre Diseño para Todos y Accesibilidad Electrónica (<http://www.e-accessibility.com>).

En nuestro *Boletín Ceapat*, nº 43 (2003), informamos sobre los Centros de Excelencia en Diseño para Todos y Accesibilidad Electrónica, red española integrada en EdeAN.

El segundo es una Declaración de Intenciones para establecer un sistema de coordinación de las bases de datos de ayudas técnicas de los siguientes países:

Alemania, Italia, Países Bajos, Dinamarca, Reino Unido, Estados Unidos y España.

En el próximo *Boletín* ofreceremos un amplio reportaje sobre la Conferencia de AAATE.

## **NORMATIVA: NUEVOS REGLAMENTOS DE ACCESIBILIDAD**

**EXTREMADURA. Decreto 8/2003, de 28 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura. (Diario Oficial de Extremadura nº 22, de 20 de febrero de 2003).

Nuevo Reglamento de Desarrollo de la ley 8/1997, de 18 de junio, de Promoción de la Accesibilidad. Después de varios años de experiencia en la aplicación del reglamento anterior y teniendo en cuenta la publicación de la Ley 6/2002, de 27 de junio, de medidas de apoyo en materia de autopromoción, accesibilidad y suelo, la Junta de Extremadura ha considerado necesario promulgar este Decreto.

El nuevo Reglamento, que entró en vigor a los dos meses de su publicación, sustituye al que ha estado vigente y que se publicó a través del Decreto 153/1997, de 22 de diciembre, que queda derogado.

**BALEARES. Decreto 20/2003, de 28 de febrero**, por el que se aprueba el reglamento de Supresión de Barreras Arquitectónicas. (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, nº 36, de 18 de marzo de 2003).

También el Gobierno de la Comunidad Balear ha considerado necesaria la sustitución del Reglamento de accesibilidad promulgado en 1994 (Decreto 96/1994, de 27 de julio, que se deroga) y dotarse de un nuevo instrumento para la aplicación de la Ley 3/1993, de 4 de mayo, de promoción de la accesibilidad. El nuevo Reglamento ha entrado en vigor a los 6 meses de su publicación.

## **NORMATIVA TÉCNICA**

- **NORMA UNE-EN ISO 9999: 2003. Ayudas técnicas para personas con discapacidad. Clasificación y terminología.**

Elaborada por el Comité Técnico AEN/CTN 153 de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) en 2003. Es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 9999, de octubre de 2002, que a su vez adopta íntegramente la Norma Internacional ISO 9999:2002.

Anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 9999 de febrero de 1999.

- **INFORME UNE 170006 IN: 2003. Directrices para que el desarrollo de las normas tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores y las personas con discapacidad.**

Este informe es la versión oficial, en español, de la Guía EN/CENELEC GUIDE 6, de enero de 2002, que a su vez adopta íntegramente la Guía ISO/IEC 71:2001.

Ha sido elaborado por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN170: Necesidades y Adecuaciones para Personas con Discapacidad.

- **NORMA UNE 153010:2003. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través de teletexto.**

Elaborada por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 153: Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad.

El CEAPAT - IMSERSO ostenta la presidencia del Comité Técnico AENOR / CTN 153.

Quien tenga interés en estas normas puede consultarlas o comprarlas en AENOR, C/Génova, 6. 28004 Madrid. Tel: 914 326 036. Fax: 91 310 36 95.

También dispone de sedes en Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Barcelona, Valencia, Santiago de Compostela, Bilbao, Gijón y Murcia .

comercial@aenor.es

www.aenor.es

Estas normas también están disponibles para consulta en la biblioteca del CEAPAT.

## AGENDA

### **JORNADAS SOBRE PARÁLISIS CEREBRAL**

26-28 de Noviembre en San Fernando, Cádiz (España)

Información: UPACE - San Fernando. C/ Santo Entierro, 35. 11100 San Fernando (Cádiz)

### **ORPROTEC: Feria Internacional de Ortopedia y Ayudas Técnicas**

27-29 de Noviembre en Valencia (España)

Información: ORPROTEC - Feria de Valencia. Avenida de la Ferias, s/n.46035 Valencia. Tel: 96 386 11 39 - Fax 96 386 13 56

orprotec@feriavalencia.com

www.feriavalencia.com/infoferia/

### **JORNADAS SOBRE DISEÑO PARA TODOS**

27 - 28 de noviembre en Valencia (España)

Información: UPV, Pedro Ramiro Pollo. Fundación CEDAT-UPV. Teléfono: 96 387 70 36.

pramirop@upvnet.upv.es

### **CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DEPORTE ADAPTADO**

27 - 29 de noviembre en Málaga (España)

Información: Fundación Andalucía Olímpica. Palacio de Deportes José María Martín Carpena. 29004 Málaga

www.paralimpicsport.org

cida2003@paralimpicsport.org

### **IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INFORMATICA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL: Aplicaciones para la calidad de vida**

18-21 de diciembre en Madrid (España)

Información: CIIEE. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela de Informática. Camino de la Arboleda, s/n. Campus Politécnico de Vallecas. Carretera de Valencia, Km.7. 28031 Madrid

www.ciiee.org